

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.

Se comunica al público que la compañía **MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 11 de diciembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0001506

el

19 FEB. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a la: **CLAUSULA QUINTA: El capital social de la compañía es de VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SEISCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLARES...**"

AJT/MLM

Guayaquil,

19 FEB. 2001

Miguel Martínez Dávalos
AC Miguel Martínez Dávalos
Superintendencia de Compañías de Guayaquil